

ACTA N° 1.411

En Viña del Mar, a 15 de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por el señor GABRIEL MENDOZA IBARRA, en reemplazo de la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, quien se encontraba haciendo uso de Feriado Legal. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal). Se encontraba presente el señor PABLO STAIG ARAUJO (Alcalde Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

No se encontraba presente la señora PAMELA HODAR ALBA.

Se encontraban presentes los señores WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), ARAYA (Director Departamento de Asesoría Jurídica), HUGO ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

El señor MENDOZA (Presidente), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.410.-
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695
 - Reposición cubierta edificio Atención Grupos Prioritarios.
 - Mejoramiento dependencias Secpla, Edificio Municipal, 2º piso.
 - Servicio y Provisión Guardias de Seguridad para Municipalidad de Viña del Mar.
 - Pavimentación Circuito de rodados, extensión calle Cabo Odger, Glorias Navales.
 - Reposición aceras Puentes Casino, Ecuador y Villanelo.

- 5.- EXENCIONES Y REBAJAS TARIFAS DE ASEO 2018.
- 6.- TRANSFERENCIA GRATUITA PLAZA MIRADOR EL DISPLAYO.
- 7.- SUBVENCION AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE SANTA JULIA.
- 8.- PATENTE DE ALCOHOL
- 9.- COMETIDOS.
- 10.- SUBVENCIONES.
- 11.- HORA DE INCIDENTES

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.410.

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.410.

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 13.378.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.410.

2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

a. Entrega set de útiles escolares.

El señor MENDOZA (Presidente), informó que un total de 15.890 estudiantes de 45 establecimientos de la Corporación Municipal y de 5 colegios particulares subvencionados adscritos a la gratuidad en Viña del Mar, fueron beneficiados este año con la entrega de set de útiles escolares que se distribuirán durante este mes, en el marco del programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

b. Reunión en Reñaca.

El señor MENDOZA (Presidente), señaló que con la creación de 4 comisiones que se reunirán dos veces al mes para abordar las diversas actividades que se realizan en Reñaca y asegurar su normal desarrollo, especialmente en épocas del año donde la población flotante se incrementa, así como las necesidades planteadas por sus residentes, fueron propuestas en una reunión de trabajo que sostuvo el municipio con integrantes de la Agrupación de Vecinos de Reñaca Bajo. Las comisiones creadas son: Seguridad y Fiscalización, Urbana, Turismo y Comercio, y Operativa.

c. Refuerzo en Demarcación Vial.

El señor MENDOZA (Presidente), Dijo que con el objetivo de reforzar la seguridad de los estudiantes de jardines infantiles, colegios y casas de estudios superiores, al inicio del año académico 2018, el municipio reforzará su programa de pintado vial en los alrededores de los establecimientos educacionales de la comuna, los que incluyeron repintado de pasos y encauces peatonales, de señales de tránsito y reductores de velocidad, junto con la instalación de señales verticales.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

El señor MENDOZA (Presidente), otorgó la palabra al señor WLADIMIR ESPINOZA (Administrador Municipal Subrogante), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública para el “Mejoramiento accesos Universales Poniente Población Vergara, Plan Viña, a la Empresa Inmobiliaria e Inversiones Cristi Ltda.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695

- *Reposición cubierta edificio Atención Grupos Prioritarios.*

El señor MENDOZA (Presidente) propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición Cubierta Edificio Atención Grupos Prioritarios, Viña”, Código BIP 30484925-0, al oferente Sebastián Antonio Romero Fuentes, por un valor de \$24.201.958.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor el señor MENDOZA (Presidente) y las señoras URENDA y GIANNICI y los señores WILLIAMS, ANDAUR, PUEBLA y VARAS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor KOPAITIC.

ACUERDO N°13.379.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición Cubierta Edificio Atención Grupos Prioritarios, Viña”, Código BIP 30484925-0, al oferente Sebastián Antonio Romero Fuentes, por un valor de \$24.201.958.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Mejoramiento dependencias Secpla, Edificio Municipal, 2° piso.*

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento dependencias Secpla, Edificio Municipal 2° piso, Viña del Mar, Código BIP 30484076-0, a la Empresa Deney y Veliz Arquitectos Limitada., por un valor de \$48.990.539.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor el señor MENDOZA (Presidente) y las señoras URENDA, GIANNICI y VARAS y los señores WILLIAMS, ANDAUR, PUEBLA y VARAS. Se abstuvo el señor KOPAITIC.

ACUERDO N°13.380.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Mejoramiento dependencias Secpla, Edificio Municipal 2º piso, Viña del Mar, Código BIP 30484076-0, a la Empresa Deney y Veliz Arquitectos Limitada., por un valor de \$48.990.539.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Servicio y Provisión Guardias de Seguridad para Municipalidad de Viña del Mar.*

a.- El señor MENDOZA (Presidente), sometió a votación, adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Araya, Prevención y Seguridad Spa, por un valor total mensual por servicios permanentes, período verano de \$186.500.000.- y valor total mensual por servicios permanentes, período invierno de \$180.970.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras URENDA y GIANNICI y los señores VARAS, KOPAITIC y ANDAUR. Votaron en contra el señor MENDOZA (Presidente) y los señores WILLIAMS y PUEBLA y señora VARAS.

ACUERDO N°13.381.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó rechazar la proposición de adjudicar a la Empresa Araya, Prevención y Seguridad Spa, la Propuesta Pública para el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, debido a que no se alcanzó el quórum de los 2/3 exigidos por la norma citada.

La señora GIANNICI, señaló que si bien su voto es a favor, solicitó que haya información permanente con los trabajadores y que si existiera alguna amonestación ante la Inspección del Trabajo, el Concejo sea el primero en tomar conocimiento. La señora URENDA apoyo esta moción.

El Señor WILLIAMS, justificó su voto en contra porque a su juicio existen empresas que ofrecen precios más bajos por el servicio, además las otras empresas oferentes ofrecían recontractar el 100% de los guardias en ejercicio y con sueldos mejores que el actual.

El señor PUEBLA, coincidiendo con el señor WILLIAMS, agregó que la empresa actual no habría tenido muy buen trato con los trabajadores, por eso su voto en contra.

La señora VARAS y el señor MENDOZA, justificaron su voto en contra por los mismos argumentos señalados por los señores WILLIAMS y PUEBLA.

Ante una consulta de la señora GIANNICI, respecto a si habría que prorrogar el contrato con la actual empresa, el señor STAIG (Alcalde Subrogante), señaló que se tendrá que votar la prórroga del contrato.

b.- El señor MENDOZA (Presidente), en atención a la votación efectuada en el precedente, propuso a la Sala, prorrogar o contratar por Trato Directo el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Araya, Prevención y Seguridad Spa, por un plazo de 60 días, mientras se efectúa una nueva licitación.

Votaron a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.382.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó prorrogar o contratar por Trato Directo el “Servicio y Provisión de Guardias de Seguridad para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, con la Empresa Araya, Prevención y Seguridad Spa, por un plazo de 60 días, mientras se efectúa una nueva licitación.

- *Pavimentación Circuito de rodados, extensión calle Cabo Odger, Glorias Navales.*

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Pavimentación circuito de rodados, extensión calle Cabo Odger, sector Glorias Navales”, a la Empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda., por un valor de \$40.999.999.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor el señor MENDOZA (Presidente), y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.383.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Pavimentación circuito de rodados, extensión calle Cabo Odger, sector Glorias Navales”, a la Empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda., por un valor de \$40.999.999.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Reposición aceras Puentes Casino, Ecuador y Villanelo.*

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición aceras Puentes Casino, Ecuador y Villanelo, Plan, Viña del Mar”, a la Empresa Constructora Millancura Spa, por un valor de \$127.510.727.-, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.384.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición aceras Puentes Casino, Ecuador y Villanelo, Plan, Viña del Mar”, a la Empresa Constructora Millancura Spa, por un valor de \$127.510.727.-, celebrando el contrato respectivo.

Ante una consulta realizada por la señora GIANNICI, sobre si se va a pavimentar o continuar instalando baldosas, el señor STAIG (Administrador Municipal), informó que desconoce el proyecto, pero se puede informar en la próxima Sesión de Comisiones.

5.- EXENCIONES Y REBAJAS TARIFAS DE ASEO 2018.

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, aprobar las exenciones totales y parciales a la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2018, para Bienes Raíces, destinados a la Habitación Exentos de contribuciones, en tramos, según lo aprobado y señalado en el Acta de la Comisión del día Martes 13 de Marzo pasado.

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.385.- El Concejo acordó aprobar las siguientes exenciones totales y parciales a la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2018, para Bienes Raíces, destinados a la Habitación Exentos de Contribuciones, según los siguientes tramos de Avalúo Fiscal:

TRAMO	DESDE	HASTA	VALOR CUOTA	VALOR ANUAL POR PREDIO
1	\$ 0.-	\$11.000.000.-	Exentos	
2	\$11.000.001.-	\$12.500.000.-	\$ 5.800.-	\$23.000.-
3	\$12.500.001.-	\$14.000.000.-	\$ 8.000.-	\$32.000.-
4	\$14.000.001.-	SUPERIOR	\$12.000.-	\$48.000.-

6.- TRANSFERENCIA GRATUITA PLAZA MIRADOR EL DESPLAYO.

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, aprobar la suscripción de un contrato de transferencia gratuita, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Viña del Mar, respecto de los lotes 662, 663 y 664 de la manzana Y1 de la Población Sindicatos Varios, sector Achupallas, inscritos a fojas 2672 vuelta N° 3614 del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, para destinarlos a la construcción del proyecto de Plaza Mirador El Displayo, Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.386.- El Concejo acordó aprobar la suscripción de un contrato de transferencia gratuita, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Viña del Mar, respecto de los lotes 662, 663 y 664 de la manzana Y1 de la Población Sindicatos Varios, sector Achupallas, inscritos a fojas 2672 vuelta N° 3614 del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, para destinarlos a la construcción del proyecto de Plaza Mirador El Desplayo, Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.

7.- SUBVENCION AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE SANTA JULIA.

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, otorgar una subvención a la Agrupación de juntas de Vecinos de Santa Julia, por \$4.200.000.-, con el destino de la subvención y numero de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.387.- El Concejo acordó otorgar una subvención a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Santa Julia, por \$4.200.000.-, a pagar en 9 cuotas, destinada a remuneraciones de administrativo y técnico mantención electrónica, eléctrico y computación, técnico mantención alarma, compra de computador y celular, pago luz, agua, teléfono, TV, Internet, teléfono móvil, locomoción dirigentes, materiales eléctricos y electrónicos, materiales de mantención, y construcción sede, jardinería, materiales de aseo, primeros auxilios e higiene, compra de materiales de oficina y escritorio y computación, vajilla, menaje, carga de cilindro de gas, marco para retratos, álbumes e impresión, lápices parker y arriendo sede.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

8.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), sometió a votación, autorizar el pago fuera de plazo de la patente de alcohol limitada, giro depósito de licores, a nombre de Isolina Oyanedel Bustamente.

Votaron a favor las señoras URENDA y GIANNICI y el señor VARAS. Votaron en contra el señor MENDOZA (Presidente) y los señores WILLIAMS, ANDAUR, PUEBLA y KOPAITIC y la señora VARAS.

ACUERDO N°13.388.- El Concejo acordó rechazar el pago fuera de plazo de la patente de alcohol limitada, Rol 400145-K, giro depósito de licores, a nombre de Isolina Oyanedel Bustamente.

El señor KOPAITIC, fundamenta su rechazo porque existe un informe negativo del Departamento jurídico y porque esta es una de las patentes de depósito de licores limitadas, que están excedidas.

La señora VARAS, y los señores MENDOZA, WILLIAMS y ANDAUR, justificaron su rechazo por iguales motivos.

9.- COMETIDOS.

a.- El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala que la Concejal LAURA GIANNICI NATOLI, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día 16 de Marzo del año 2018.

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.389.- El Concejo acordó que la Concejal LAURA GIANNICI NATOLI, asista en representación del Municipio y del Concejo Municipal, a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, a efectuarse el día 16 de Marzo del año 2018.

b.- El señor MENDOZA (Presidente), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.390.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Jaime Varas Valenzuela :

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
sábado 17 de marzo 2018	19:00	concierto del músico franco libanense a realizarse en Palacio Rioja
domingo 18 de marzo 2018	12:00	encuentro deportivo campeonato de campeones glorias navales v/s belloto
lunes 19 de marzo	10:00	reunión presidente asociación de futbol nueva aurora
martes 20 de marzo 2018	10:00	reunión congreso nacional
miércoles 21 de marzo 2018	11:00	conmemoración del día mundial del síndrome de down”
jueves 22 de marzo 2018	17:00	reunión presidenta agrupación de agrupaciones viña del mar
	19:30	reunión sindicato afucoe

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Miércoles 21 de marzo de 2018	11:00	Celebración de la “Conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down”. Plaza María Luisa Bombal
	17:00	Coctel Valparaíso Sporting clásico Municipal de Viña del Mar. Valparaíso Sporting

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Día	Hora	Motivo
Viernes 16 de Marzo del 2018	12:00	Reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos las Palmeras de Forestal ,tema seguridad.
Sábado 17 de Marzo del 2018	19.00	Asistir a concierto del músico Franco Libanense, la Sala Aldo Francia Palacio Rioja.
Lunes 19 de Marzo del 2018	10.00	Reunión con dirigentes socios comité Bellamar de las Palmas chilenas, tema apoyo a la organización.
	12.00	Reunión con dirigentes del Club Deportivo Chile Obrero.
Martes 20	8:30	Reunión con el concejal Luis González Brito, concejal de recoleta, Santiago

Miércoles 21 de Marzo del 2018	11:00	Conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down, En la Plaza María Luisa Bombal.
Jueves 22 de Marzo del 2018	12:00	Reunión con dirigentes del Block 100, de las Palmas Chilenas, tema seguridad en el sector.
Jueves 22 de Marzo del 2018	13:00	Reunión con dirigentes y vecinos de la Población Juan Pablo II de Forestal Alto, tema Alcantarillado.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Miércoles 21 de marzo de 2018	11:00	Celebración de la "Conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down". Plaza María Luisa Bombal
Jueves 22 de Marzo 2018	19:00	Concierto de Maestros del Conservatorio de Música PUCV, Sala Aldo Francia

Concejal Sandro Puebla Veas:

Día	Hora	Motivo
Miércoles 21 de marzo de 2018	11:00	Celebración de la "Conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down". Plaza María Luisa Bombal
Miércoles 21 de marzo 2018	17:00	Clásico Municipal de Viña del Mar, Valparaíso Sporting Club.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 17 de Marzo del 2018	19:00	Concierto del músico franco libanes Abaji
Miércoles 21 de Marzo 2017	11:00	Celebración de la "Conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down"
	17:00	Cóctel con motivo de disputarse el clásico "Municipal de Viña del Mar"
	18:00	Conversatorio "Recuerdos de Antaño"
Jueves 22 de Marzo 2018	19:00	Concierto de Maestros del Conservatorio de música PUCV

Concejal Pamela Hodar Alba:

Día	Hora	Motivo
Miércoles 21 de marzo 2018	17:00	Clásico Municipal de Viña del Mar, Valparaíso Sporting Club.
Jueves 22 de marzo 2018	19:00	Concierto de Maestros del Conservatorio de Música PUCV, Sala Aldo Francia.

10.-SUBVENCIONES.

El señor MENDOZA (Presidente), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Basquetbol Almirante Gómez Carreño, por \$211.821.-, destinada a la compra de implementación deportiva y Centro de Damas Las Amigas de Gómez Carreño, por \$300.000.-, destinada a compra de materiales para Taller de Macramé

Votó a favor el señor MENDOZA (Presidente) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.392.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1) Club Deportivo Basquetbol Almirante Gómez Carreño, por \$211.821.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (balones, aros, conos, vallas de salto, escaleras de velocidad y aros de basquetbol con pedestal para niños).
- 2) Centro de Damas Las Amigas de Gómez Carreño, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a compra de materiales para Taller de Macramé (Argollas de madera, yute, pitilla de acrílico y algodón y sede).

11.-HORA DE INCIDENTES.

a) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar al tenor de lo solicitado por vecinos de calle Logroño de Viña del Mar Alto, en el sentido de agilizar las autorizaciones para el cambio y habilitación definitiva de un centro educacional en el sector (Adjuntó solicitud). Apoyó la moción la señora GIANNICI.
- Estudiar la factibilidad de ampliar vereda peatonal que conecta el tramo que va desde la subida de calle Olga y bajada Bustos por avenida España, para ajustarla a lo indicado por las normas y especificaciones técnicas de obra para la construcción de pavimentación de carreteras y veredas, entregadas por Serviu (Adjuntó solicitud). Apoyo la solicitud el señor WILLIAMS.

b) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Ver posibilidad de facilitar un recinto para que el Centro de Madres Futuro y Progreso realicen sus reuniones, cursos y talleres. (Adjunta solicitud)

La señora GIANNICI, sugirió que se gestione con las sedes vecinales de los barrios para que amparen a las organizaciones para que puedan ocupar dichas sedes.

A continuación, el señor KOPAITIC, solicitó ver la posibilidad de acoger solicitud de la Junta de Vecinos Casino, quienes requieren el total de patentes de alcohol otorgadas en la comuna y que no se continúe entregando más solicitudes en la jurisdicción de dicha Junta de Vecinos (Adjuntó solicitud)

El señor WILLIAMS, apoyó la moción de KOPAITIC en cuanto a poder conocer esas cifras para cotejarla con una información que entregó Carabineros de la Primera Comisaria, en donde solamente en uno de los cuadrantes de Población Vergara habría más de 370 patentes de alcohol.

Finalmente, el señor KOPAITIC, solicitó fiscalizar locales, por contaminación acústica, sin permisos para funcionar y otros que transgreden la normativa legal vigente, instalados en la jurisdicción de la Junta de Vecinos Casino. (Adjuntó solicitud). Apoyó la solicitud la señora VARAS.

c) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar bajo que clasificación presupuestaria de ingreso y gasto se asignaron los recursos asignados por la Subdere y Ministerio de la Cultura para la restauración del Teatro Municipal y los fundamentos por los que se realizó una imputación parcial de los fondos. (Adjuntó solicitud)
- Informar respecto de los avances de la postulación al programa de pavimentos participativos de los Pasajes Andrés Bello, Eusebio Lillo y Camilo Henríquez de Forestal. (Adjuntó solicitud)

A continuación, la señora VARAS, a nombre de la señora HODAR, quien no se encontraba presente en la Sesión, solicitó la posibilidad de acoger solicitud de la señora Lazarina Palma, quien requiere la reparación de muro y construcción de vereda. (Adjuntó solicitud)

d) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de incorporar el Diseño de Ingeniería para el Programa de Pavimentos Participativos los siguientes pasajes: Pasaje Río Claro y Pasaje Los Geranios de Santa Julia, Pasaje Llaima de Miraflores. (Adjuntó solicitudes)

- Posibilidad de realizar operativo de limpieza, tala de árboles e instalar letrero “No botar basura” en Pasaje Río Claro de Santa Julia y Pasaje Llaima de Miraflores Alto (Adjuntó solicitud)
- Informar las razones que se tuvo para caducar el permiso de ventas de la señora Marilú Febres Méndez el que explotaba comercialmente en Plaza O’Higgins. (Se adjunta solicitud)
- Derivar al Departamento de Gestión Habitacional al Campamento El Legado con el objeto que se exploren alternativas habitacionales ya que se encuentran notificado de desalojo. (Se adjunta solicitud)
- Informar la situación actual del Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Textil 82 de Achupallas y ver posibilidad de incorporar a dicho comodato al Centro de Madres Lincopour (Se adjunta solicitud). Apoyaron las señoras GIANNICI y URENDA.

La señora URENDA solicitó que primero se investigue la situación con el objeto de explorar una a solución que beneficie a todos.

La señora GIANNICI, señaló estar de acuerdo con la concejal URENDA, en el sentido que hay que investigar, porque si no hay dirigentes, habría que llamar a elecciones.

El señor ANDAUR, dijo que a raíz de este problema sería conveniente solicitar un informe sobre los comodatos otorgados por el Municipio, atendiendo a que hay muchas sedes abandonadas.

A continuación el señor PUEBLA, hizo entrega por escrito de un listado de solicitudes para ser respondidas por la Administración Municipal en relación con el déficit financiero del Municipio. (Adjuntó antecedentes)

El señor KOPAITIC, señaló que independiente de analizar cada uno de los temas, le gustaría que se debatieran en una próxima Sesión de Comisiones. Solicitó además, se nombre a la brevedad un Director del Departamento de Administración y Finanzas.

e) El señor ANDAUR solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar subvención a OCF Mujeres por sus Derechos (Adjuntó solicitud). Apoyó la solicitud la señora GIANNICI.
- Informe estado Complejo Deportivo, ubicado en calle Campo de Flores de Santa Julia norte. (Adjuntó Solicitud)
- Posibilidad de desratizar sector aledaño a calle Colegual con calle Estanislao Loaiza (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de evacuar un plan de recarpeteo o bacheo en acceso a Población Forestal, dado que las principales calle al sector se encuentran con un deterioro que dificulta el normal tránsito vehicular. (Adjuntó solicitud)

- Informar sobre el estado actual del proyecto de construcción de edificio en calle subida Mackenna de Forestal. (Adjuntó solicitud)
 - Informar en qué situación se encuentran los terrenos ocupados por la feria hortofrutícolas que se instala en el Parque Caupolicán.
 - Informar qué pasó con un Jardín Infantil que se iba a construir en el sector de Santa Julia el que se encontraría en estado de abandono, sugiere reactivarlo.
- f) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de otorgar subvención a la Unión Comunal de Reñaca Alto y Unión Comunal de Consejo de Salud.
 - Reubicar contenedor de basura que se encuentra frente de una casa ubicada en calle Inca de Oro con calle siete, Reñaca Alto.
 - Reubicar dos contenedores de basura ubicado en calle Quillota N° 1965, esquina 19 Norte N° 2042, Santa Inés.
 - Posibilidad de reparar hoyo en vereda calle Arlegui, costado derecho de Sala Viña.
 - Posibilidad de recibir en el ámbito de las Comisiones a la Junta de Vecinos de Forestal por problemas de la construcción de edificios en la subida Mackenna y al Director de Obras para que informe al respecto.
- g) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de invitar a Sesión de Comisiones a los Directores del Departamento de Asesoría Jurídica y Departamento de Concesiones para que informen respecto al sistema de cobro que realiza la empresa Concesionaria de parquímetros. (Adjuntó solicitud)
 - Posibilidad de podar árboles en paradero de Villa Dulce Crav.
 - Posibilidad de instalar resalto reductor de velocidad en paradero 1 de calle Manuel Villagra, Forestal. (Adjuntó solicitud)
 - Factibilidad de disponer de una asignación exclusiva y preferencial para usuarios con discapacidad y que deben estacionarse en Centro Kinésico de la Universidad Católica de Valparaíso, ubicado en calle 5 Oriente N° 333 entre 4 y 5 Norte (Adjuntó solicitud)
- h) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- Posibilidad de desmalezar en calle Sendero, altura del N° 145, Condominio Altos de Viña III. (Adjuntó solicitud)
 - Adoptar las medidas que corresponda a objeto que se dé cumplimiento con la señalética “No estacionar”, ubicado en calle Prat, frente a Iglesia Capuchinos, entre Portales y Mirador Prat, ya que utilizan toda la cuadra para estacionarse, bloqueando las entradas a las casas. (Se adjunta solicitud)

- En relación a los parquímetros, solicitó se revise dado que a raíz de algunas situaciones, no estarían funcionando correctamente. Apoyó la moción el señor MENDOZA.
- i) El señor MENDOZA (Presidente), solicitó lo siguiente:
- Informar en qué situación se encuentran los proyectos de la cancha Tamarugal y Complejo Gómez Carreño.

El señor MENDOZA (Presidente), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:20 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**